



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETO D.M.M. – SEC.DE INTEGRACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL – AÑO 2022 –

00052

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-1205-01772096-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se adjunta Convenio de Colaboración suscripto por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación del Magisterio de Santa Fe (A.M.SA.FE.), en fecha 30 de diciembre 2021.

Que el presente convenio tiene por objeto establecer lazos de mutua colaboración y coordinación de tareas para fomentar y optimizar las prácticas deportivas de niños y jóvenes en las colonias de vacaciones municipales, logrando así mejorar sus capacidades físicas y favorecer la integración social e incorporación de valores con respecto a la diversidad, igualdad, tolerancia, amistad, solidaridad y compañerismo.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.


Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**


Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en fecha 30 de diciembre de 2021, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refrédese el presente por la Secretaria de Integración y Economía Social, y los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Lic. Ayelen Durrue
Secretaria de Integración y
Economía Social


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno